



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, Año del Bicentenario del Congreso del Estado de San Luis Potosí" LXIV LEGISLATURA



ACTA No.03/CECCT/2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; CELEBRADA EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro en la sala "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta", ubicada en el edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en Prof. Pedro Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, se tuvo **REUNION DE LA COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**; para tal efecto, se citó a todos y cada uno de los integrantes de este órgano colegiado en el plazo previsto por las fracciones II y III del artículo 132 del Reglamento para el Gobierno del Congreso del Estado.

Dicha instancia legislativa está conformada por las diputadas y diputados **Juan Carlos Bárcenas Ramírez, Presidente; Roxanna Hernández Ramírez, Vicepresidenta; Brisseire Sánchez López, Secretaria; Marco Antonio Gama Basarte, Vocal; José Roberto García Castillo, Vocal; y Mireya Vancini Villanueva Vocal.** Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología.

De acuerdo con lo preceptuado por el segundo párrafo del artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Quórum legal.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del asunto.

No existiendo modificación alguna al orden del día, la misma es aprobada por unanimidad de las diputadas y diputados integrantes de este órgano de dictamen;

Primer Punto. Se refiere al quorum legal. Al estar presentes cinco de seis diputadas y diputados que conforman la comisión, la vicepresidenta diputada, **Roxanna Hernández Ramírez**, da cuenta manifestando que por ausencia justificada la legisladora Brisseire Sánchez López no está presente, por tanto se declara que los acuerdos que se tomen serán válidos.



**"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del
Estado de San Luis Potosí"**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Como único punto, se analizó el proyecto de decreto que propone declarar
"2025, año de la innovación y el fortalecimiento educativo"



**DIP. JUAN CARLOS BARCENAS RAMIREZ
PRESIDENTE**



**DIP. ROXANNA HERNANDEZ RAMIREZ
VICEPRESIDENTA**